

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23857 BADAJOZ

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia número 6 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1478/2008 referente al concursado Herrera Estructuras y Construcciones Industriales, S.A. (Hecoinsa, a los que se acumularon los procedimientos 1479/08 de Calizas y Derivados Herrera, S.L., y 1480/08 de Herrera 1, S.A.), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de septiembre de 2010, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Badajoz.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Herrera Estructuras y Construcciones Industriales, S.A. (Hecoinsa).

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 14 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100052242-1